

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 31 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4451 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2024 Causa Rol N° 280-2024.
6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Resolución N° 3909, 3910, 3911, 3912 de fecha 20 de diciembre del año 2024.
12. Resolución N° 3906 de fecha 23 de diciembre del año 2024.
13. Resolución N° 3914, 3920, 3921, 3922, 3923 de fecha 24 de diciembre del año 2024.
14. Resolución N° 3924 de fecha 26 de diciembre del año 2024.
15. Resolución N° 3932, 3971, 3974 de fecha 27 de diciembre del año 2024.
16. Resolución N° 3975 de fecha 30 de diciembre del año 2024.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	IVANIA BUSTAMANTE NUÑEZ						\$ 0
	ROXANA ACEVEDO DE LA TORRE						\$ 0
	LUIS VIÑALES HIDALGO						\$ 435,945
	ALEJANDRA ZAMORANO DROGUETT						\$ 0
	FRANCISCA BECERRA JORQUERA						\$ 7,996,699
	CHRISTEL NAVARRO VASQUEZ						\$ 171,920
	RAQUEL BRAVO LOPEZ						\$ 0
	MARTHA SALGADO CUARTAS						\$ 976,802
	JAVIERA BUSTOS DE HALLEUX						\$ 445,687
	MARCELA DIAZ SANTIAGO						\$ 0
	IVANA BUSTAMANTE NUÑEZ						\$ 0
	MARIA INES CARVAJAL ULLOA						\$ 0
	FRANCISCA CARRASCO VALENZUELA						\$ 0
	SANTIAGO VARELA LAZCANO						\$375,139
	KATHERINE FREDES CISTERNAS						\$ 0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	31 DIC 2024	Revisado